



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA LLANA

Licencia ambiental 02/13

De conformidad con lo estipulado en la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público que en este Ayuntamiento se tramita expediente n.º 02/2013 de Prevención Ambiental.

Durante el plazo de veinte días, se podrán presentar en este Ayuntamiento las alegaciones o reclamaciones que se consideren oportunas.

Solicitante: Estructuras del Río, S.L. con C.I.F. B09256140.

Objeto: Cambio de uso de nave agrícola a taller metálico y construcción de tejavana.

Emplazamiento: Parcela 30.031 - polígono 502.

En este Ayuntamiento, a disposición de los interesados, se encuentra la documentación aportada por el solicitante.

Arcos de la Llana, a 30 de mayo de 2013.

El Alcalde,
Jesús María Sendino Pedrosa